

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 06 SEP 2011

Nº 18671

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la l. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Ord. N° 287 de fecha 22.08.2011, Director Colegio El Quisco (S);
5. Solicitud de Pedido N° 96 fecha 23.08.2011, Director Colegio El Quisco (S);
6. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con Implementación Banda de Guerra, Colegio El Quisco.

DECRETO:

- I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominada "Adquisición de Instrumentos Musicales para Banda de Guerra de la Comuna de El Quisco".
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA